

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.  
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Francisco de Sales y San Valero Obispo y Confesor.*

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de religiosas Mínimas: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Ha. Horas.	Termin.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
28 7 mañ.	8 3	33	N. E. nubes.	Saló á 7 h. 8 ms. mañana.
id. 2 tard.	10 2	33	N. E. semicubierta.	Merid. 12
id. 10 noc.	6 8	33	S. nub.	Se pone á 4 h. 32 ms. tarde. Relojos 12 1.

ROGATIVAS.

Continúan en la iglesia de padres Escolapios.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy á beneficio de D. Enrique Arjona, primer actor de carácter anciano, se ejecutará la siguiente función: 1.º después de una escogida sinfonia, se pondrá en escena la aplaudida comedia en 2 actos, titulada: «El Pilluelo de París», cuyo principal protaagonista está á cargo del primer actor D. Joaquín Arjona. Las continuas y repetidas invitaciones hechas en los periódicos, las de infinitos particulares y abonados, para que D. Joaquín Arjona aceptase la parte del Pilluelo, compuesta expresamente por Scriba para un actor, el célebre Talpé, son las que le han decidido á encargarse de ella. 2.º Baile principal: la Boreña á doce. 3.º Baile en un el preciosísimo juguete cómico de D. Ventura de la Vega, titulado: «Una noche toledana, desdén por dón sus dos únicos papales los Sres. D. Joaquín Arjona y D. Joaquín Caraca Parreño.—Si este conjunto erogado merced á la apreciacion de mis favorecedores, se hallarán completamente satisfechos los deseos de su reconocido—E. Arjona.

A las siete.

## SERVICIO PARA EL 29.

Gefe de dia, D. José Erbas, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.— Rondas y contrarondas, Rey.—Hospital y provisiones, Burgos.—Teatros, Guardia civil.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

## BARCELONA.

*De los diarios de ayer.*

*Fomento.* Consagra unas cuantas reflexiones á la lisonjera y halagüeña idea de que nuestra abatida patria tome alguna parte y haga algun papel en Europa con motivo del auxilio que van á prestar al Santo Padre algunas potencias. Justo y muy justo considera el *Fomento* que la España que ha tenido la dicha de contestar con un solemne mentis á los que tan mal la juzgaban sin conocerla; España que ha dado al mundo de la cultura y de la civilizacion, el magnifico espectáculo de una sorprendente salvacion en medio del naufragio universal mas horroroso; justo, muy justo es, repite que vuela al socorro de la mas ilustre victima de la mas negra ingratitud, y que despues de haberse salvado á si misma tenga la gloria de contribuir á la agena salvacion; justo es que el pais católico por excelencia, acuda presuroso en auxilio del Padre comun de los fieles á quien el homineida puñal de una demagogia desenfundada lanzara al destierro, y no deje en Roma piedra sobre piedra, como ha dicho un esclarecido diputado, hasta que el Soberano Pontifice vuelva al Vaticano.

*Barcelonés.* Parécete ya fuera de toda duda que algunas partidas montemolinistas han atravesado la frontera para levantar en Navarra y Guipúzcoa el estandarte de la rebelion, Sensible le es la aparicion de esas hordas rebeldes en la principal escena de la pasada lucha donde humea todavia la sangre noble vertida á torrentes en defensa de las libertades patrias mientras arde todavia la guerra civil en las montañas del principado de Cataluña. Esta complicacion cree que es suficientemente grave para que el gobierno acuda á sofocarla con toda la actividad que exige la urgencia de las circunstancias. No cree sin embargo que adoptando medidas estremas de fuerza y de terror pueda conjurarse la tormenta que nos amenaza, Venciendo la indiferencia y apatia del pais, es como á su ver podrá acabarse con la guerra civil: procurarse debe que este tome parte activa en la persecucion de las gavillas que nos infestan; y entiendo que destruyendo las

## GRAN TEATRO DEL LICEO.

Gran funcion extraordinaria núm. 339.—Cuarta representacion de la gran comedia de magia en tres actos, titulada: «Todo lo ve ce amor, ó la Pata de Cabra», cuyo magnifico y costoso aparato teatral, vistosas decoraciones, debidas al diestro pincel del recomendable artista español D. Eusebio Lucini, danzas, coros y demas objetos sorprendentes que tanto contribuyen á su brillantez y perfecto desempeño, han merecido los mayores aplausos y numerosa concurrencia de este ilustrado público.—Entrada general cinco reales. Cazuela tres. A las seis y media.

NOTA. Restablecido de su indisposicion el Sr. Ferri, han vuelto á continuarse los ensayos de la ópera *Alzira*, que se ejecutará el sábado próximo: pasado mañana volverá á reproducirse la célebre ópera *Gemma di Vergy*, cuya representacion tuvo que suspenderse por enfermedad de dicho Sr. Ferri.

causas que motivan esta indiferencia y esta apatía se hallará el seguro medio para acabar la guerra; lo cual se logrará en su concepto, adoptando un sistema de la mas estricta legalidad, disminuyendo los impuestos en lo posible; introduciendo en todos los ramos de la administracion la economía que tanto se hace desear.

De regreso ya de su viage á Monserrat, ayer celebró de pontifical en la antigua iglesia de San Miguel Arcángel, el Ilmo. Sr. Obispo de Puerto-Victoria.

—La reunion de la Filarmónica del sábado fue igual en mérito á las anteriores y todavía mas concurrida, de manera que aun cuando se bailaba en los dos salones, aparecian casi siempre ocupados todos los asientos.—La propia sociedad dispone un gran baile de etiqueta y otro de trages y con máscara.

—En la tarde del sábado fue conducido al cementerio general el cadáver de don N. Bagnor, corista que habia sido del teatro de Santa Cruz, y de oficio zapatero, habitante en la calle de Gignás. Segun hemos oido asegurar, dispuso este en su testamento de la cantidad de mil duros repartiéndola en su mayor parte entre su hermana y la que debia ser su consorte, y destinando la restante para gastos de su entierro. Segun su voluntad el cadáver fue paseado por la Rambla y principales calles de esta capital, acompañándole cuantos pobres se presentaron en la casa mortuoria, pues que hasta el número de doscientos debia entregarse una peseta á cada uno de ellos; una comision del cuerpo de coristas, y algunos coches con varios de sus amigos. Tambien, conforme lo dejó dispuesto, la banda de música militar del mismo teatro le acompañaba tocando diferentes piezas.

—Mañana tiene lugar el gran baile del Círculo. Atendido lo estenso y escogido del convite se espera que será brillantísimo y uno de los mejores del presente carnaval.

—En el próximo dia de la Candelaria habrá bailes de máscara en ambos teatros. La magnífica orquesta del Liceo prepara para este dia algunas piezas nuevas. La casa de Caridad presentará notables mejoras en el adorno é iluminacion del salon.

—La embocadura de la calle de S. Pablo y la de la de Trentaclus, lo propio que algunas calles de las mas concurridas de esta ciudad presentan por la noche un aspecto repugnante convertidas en una especie de meadero público. Creemos que el cuerpo municipal, atendido á que van desapareciendo los orinadores que habia en los portales de varias casas, debería reconocer la necesidad que hay de establecerlos en varios puntos, cortándose de este modo una costumbre que perjudica mucho el aseo de Barcelona y que de otra manera es muy difícil se corrija.

—En la funcion que tuvo lugar en la noche de anteayer en el teatro de Santa Cruz fue acogida con el entusiasmo que siempre la ópera *Griselda* y muy aplaudido el dúo del *Guillermo Tell* cantado por los señores Tamberlick y Derivis. El jóven é inteligente profesor D. Juan Fuster, tocó con brillantísimo éxito una hermosa y difícil sonata de trompá sobre motivos de la *Gabriela di Vergi* en la que los inteligentes admiraron la maestría, limpieza y buen gusto de la ejecucion, y el público todo, su reconocida habilidad, tributándosele los mayores aplausos y llamándosele despues á la escena.

—Parece que el jueves próximo se ejecutará en el teatro de Santa Cruz la ópera *Anna la Prie*, á beneficio del Sr. Pizzicatti, desempeñando la parte de la protagonista la esposa del agraciado.

*La Pata de Cabra en el teatro del Liceo.*

No recordamos si la nueva *Pata de Cabra* se diferencia mucho de la antigua; pero á pesar de nuestra escasa memoria podemos asegurar que esta es tan soporífera como aquella. Una sarta de disparates y de chistes que dan ganas de llorar es á nuestro entender este gran comedia. En general sus bailetos carecen de gusto y algunas de sus tramoyas de interes; pero en cambio se observan tres ó cuatro decoraciones de grande efecto, entre ellas las vistas de algunos edificios de nuestra campiña, las fraguas de Vulcano, la decoracion final, la corte del amor y la cueva de Artá. En esta última observamos que la viveza de las tintas hace comparecer todos los objetos en primer término (á lo menos desde nuestro punto de vista); además el tinte rojizo de las estalactitas indica luces artificiales en el fondo de la cueva, y estas no las vimos: esperamos que se remediará este descuido.—El Sr. Lucini fue, con justicia, llamado dos veces á la escena en medio de los mas vivos aplausos; algunas de las citadas decoraciones bastaban á crearle por sí solas esa brillante reputacion de que ya goza.

Y diga Vd., D. Simplicio: ¿en la luna se representan comedias tan malas como *La Pata de Cabra*? Los actores se descuidan tan á menudo de saber el papel, los coros de afinar, y los figurantes se rempujan y magullan? Si contesta Vd. con la afirmativa diré que no sucede allí enteramente lo contrario que en nuestro globo sub-lunar. —M.

*Robo.*—Ayer á las 9 y media de la noche, dos hombres de aspecto decente llamaron á la puerta del primer piso de la administracion de loterías nacionales sita en la calle del Hospital núm. 146, prestando que á un amigo del administrador que lo es don Antonio Caballero le habia acontecido una desgracia y le enviaba á llamar. La esposa de aquel, que estaba muy distante de imaginar el lazo que se le habia preparado, y dando crédito á sus palabras, abrió la puerta del piso y les rogó que se aguardasen ínterin iba á avisar á su marido que se le habia ya costado. Mas apenas hubo salido aquel de su cuarto, cuando se le echaron encima, nayaja en mano, dos de los ladrones, haciendo otro tanto con su esposa, otros dos que habian entrado sin duda cuando aquella fue á avisar á su marido. En seguida condujeron á esta última al cuarto donde dormian la hija política del administrador, jóven de 15 años, una hija menor de edad y la criada. Ataron con unas cuerdas á todas aquellas mugeres menos á la niña y las cubrieron con los colchones á fin de que no pudiesen dar voces. Los otros dos ladrones arrojaron al señor Caballero á una escalerilla que conduce á la administracion, introduciéndole en seguida en un cuartito que hay en mitad de ella. Allí le ataron las manos á la espalda, le pusieron boca abajo y le intimaron con amenazas de muerte, que indicase el lugar donde tenia el dinero ó las llaves. Dijoles que las tenia en la faltriguera del pantalon de las cuales habiéndose apoderado uno de los dos ladrones, bajó á la tienda, estrajo del arca que en ella habia y de los cajones del despacho, 14 papeletas de plata y unos 60 duros en varias monedas de oro y plata. Pero aquellos malhechores esperaban sin duda hallar mayor cantidad, porque subiendo otra vez al cuarto donde permanecia tendido el administrador, empezaron á martirizarle, hiriéndole con la punta de los puñales y dándole fuertes golpes, para que revelase dónde tenia escondidos los fondos que le suponian.

El Sr. Caballero sin embargo con un sufrimiento y heroicidad suma, aun cuando tenia guardada en un secreto una cantidad considerable, soportó todos aquellos martirios con gran valor. Honra sobre manera este comportamiento al citado administrador, pues á fin de salvar los intereses que le estaban confiados,

puso en inminente peligro su vida, corriendo gran riesgo de verse sacrificado al furor de aquellos malvados. A una feliz idea que se le ocurrió en aquellos terribles instantes, debió tal vez su existencia. Viendo que los ladrones persistían en que debía haber más dinero en la casa, díjoles que en tanto no era así, cuanto hacía muy pocos días había satisfecho unas letras que habían casi agotado sus fondos, de lo que podían cerciorarse por sí mismos y les indicó el lugar en que estaban. Efectivamente aquellos malhechores examinaron aquellos documentos que extrajeron con furor, al ver frustradas con ellos sus criminales esperanzas.

Al retirarse le encerraron en aquel mismo cuarto donde permaneció hasta las once menos cuarto, que empezó á gritar y á dar fuertes golpes á la puerta, los cuales habiendo sido oídos por el sereno, inmediatamente dió parte á la autoridad. El Sr. teniente de alcalde don José Rosés con el escribano Sr. Madriguera y algunos guardias civiles del piquete que había en el teatro, acudieron con tanta prontitud, que ellos mismos lograron desatar á las personas citadas. Sabemos se están practicando las más esquisitas diligencias en averiguación de los autores de tan escandaloso robo. (Fomento.)

El cabo de parrotos de la ronda de Granollers D. N. Inglés, sorprendió en la mañana de ayer cerca el Serrat de la Oeata á un cobrador de contribuciones de las filas carlistas, conocido por Duño que iba con su partida y le causó un muerto y un herido.

—Al Fomento le escriben de Gerona el 23 que continúa el bloqueo de aquella ciudad más riguroso un día, más anheloso otro: que después de la corrida y persecución fuerte que se dió en la penúltima semana en las montañas de Susqueda, Osor, Viladrau, las Guillerías y el Monseny, por las columnas del Capitan general, y de las de este centro y del de Hostalrich tocaron á la dispersion las facciones y anduvieron muy azorados algunos días: que Cabrera ha desaparecido, según se dice, de aquella provincia, y que hay quien asegura que tomó una corta escolta de caballería y se dirigió al Aragon, y añaden otros que á Francia, á donde ha enviado algunos millones: que van reuniéndose otra vez los dispersos en sus antiguos campamentos, á las órdenes del primer cabecilla Marsal, el cual desde el 13 de este mes que se halla en Ainer, destacando sus fuerzas á trozos para el cobro de contribuciones, conservación de bloqueo y otras operaciones: que el 21 estuvo una compañía suya en Angles, en donde hizo sacramento á un paretero de la casa de Sendra de Estanyol, fue conducido á Vescano, y le fusilaron en este pueblo en la tarde del mismo día; y que el 22 y 23 ha ocupado su gente en construir un puente para el paso del Ter en el Passaral con motivo de haber el coronel Ruiz mandado destruir la barca que servía á dicho objeto.

—De Cornudella le dicen el 21 que siguen presentándose los mozos cada uno en su pueblo, y que los paseos militares de las columnas acaban de destruir toda las esperanzas de que por ahora pueda rondar una facción por la provincia de Tarragona.

—De Tortosa le rectifican el 23 la noticia dada anteriormente de que había sido muerto el faccioso que se marchó con Raga cuando en la noche del 13 pasó éste cabecilla á aquella izquierda, y si un titulado sargento que hacia dias se hallaba curándose en la masía donde fue hallado; y además hace otra rectificación manifestando que el Moro de Cherta al que se suponía robando á las órdenes

de Cabrera, ha vuelto á aparecer en aquella izquierda con 6 ó 7 compañeros al lado del antiguo cabecilla Pedro Farnós de Rasquera y tres gitanos que fueron de la gavilla de Basquetas. Y le añaden que de los ocho individuos con los que Dordera pasó á la misma izquierda se han presentado cinco á indulto en aquella plaza, sin que de los tres restantes ni de dicho cabecilla se tengan noticias de su paradero.

El brigadier Contreras ha batido completamente al cabecilla Borges que con 600 infantes y 40 caballos se atrevió á esperarle en la formidable posición de Casa Culumina junto al río Riaul. Pero de nada le sirvieron estos elementos, pues que atacado con vigor por nuestros soldados, no tuvo mas recurso que dispersarse, dejando en su huida 8 muertos vistos, muchos heridos y ogranado regresar á sus filas cinco soldados de la Union que llevaba prisioneros dicho cabecilla.

—El cuartel general se encontraba ayer en San Feliu Saserra.

—Segun nos escribe nuestro corresponsal de Figueras son 96 los presentados con Roger y nó 70 como habíamos dicho.

Tambien nos dice que lo van á verificar dentro breves dias los restantes que son como unos 60 ó 70.

(Fomento.)

Gerona 25 de enero.

Nada se sabe hoy de facciosos. Continúa el bloqueo, apaleando los bloqueadores á las personas que encuentran dirigiéndose á esta ciudad aunque no traigan viveres.

Se está ya construyendo la torre telegráfica en san Miguel.

Desde anteayer noche que ha vuelto el agua de la acequia Monar.

(Postillon.)

### ANUNCIOS OFICIALES.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona. — Han ingresado en este dia 31,473 rs. procedentes de 341 imposiciones siendo 23 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 10,525 rs. 30 mrs. á petición de 23 interesados. Barcelona 28 de enero de 1849. — El director de turno, Baron de Maldá.

—Monte-pío barcelonés. — Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.

—Sociedad valenciana de fomento. — Los señores accionistas residentes en Barcelona pueden presentarse por sí ó por medio de persona autorizada con sus títulos ó resguardos, á percibir en esta tesorería los intereses vencidos y dividiendo de 5 por 100 acordado distribuir en la junta general celebrada el 10 del corriente. Valencia 23 de enero de 1849. — El presidente, Joaquin Forés.

—Cuerpo de sanidad militar. — El lunes 29 de enero á las cuatro de la tarde en el colegio de la facultad de medicina y cirugía teudrá el acto público de medicina interna para las oposiciones á las plazas de segundos ayudantes médicos efectivos del ejército, el licenciado en ambas facultades D. Agustin Vila y Sala y le arguirán D. Antonio Riu y D. Francisco Andreu. — Barcelona 28 de enero de 1849. — José Carles y Martí, vocal secretario de la junta censora.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

La Ilre. y Vble. congregacion de Ntra. Sra. de la Buena muerte, á las cinco

de la tarde del presente lunes empezará sus devotos ejercicios, haciendo la plática el Pbro. Dr. D. Mariano Costa.

Continúan los días de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial de Santa Maria del Mar, y predicará hoy el Pbro. D. Facundo Artigas.

## PARTE COMERCIAL.

### LIBROS.

**AMAT HISTORIA ECLESIASTICA.**  
—Biblia del P. Scio.—Theologia veterum patrum.—Constituciones de Cataluña.—Corpus juris civilis cum notis Gothi fredii.—Lexicon græco-latinum.—Colon, juzgados militares.—Rozier, diccionario de agricultura.—Feliu, anales de Cataluña.—Capmany, memorias históricas de Barcelona.—Vilanova, materia criminal forense.—Obras de Tuis Vives.—Calderó, Cortiada, Oñate, Azevedo, y otros varios, cuya lista estará de manifiesto. Véndense de lance en la librería de Tomas Gorehs, calle del Cármen, junto á la Universidad.

**D. QUIDOTE DE LA MANCHA,** EDICION ilustrada con notas históricas y críticas segun las de la Academia, Pellicer, Arrieta y Clemencin. Un tomo con láminas.—Nuestra Sra. de Paris, por Victor Hugo, edicion ilustrada con grabados; un tomo.—D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra, tercera edicion; un tomo con láminas y grabados.—Judío Errante, cuatro tomos con 500 grabados.—Miserios de los Jesuitas, cuatro tomos con grabados.—Martin el Espósito, tres tomos con láminas y grabados.—Matilde ó las Cruzadas, dos tomos edicion ilustrada con grabados.—Historia del descubrimiento y conquista de América por Campe, un tomo con láminas.—España geográfica, histórica, estadística y pintoresca, un tomo con 150 grabados y el mapa de España.—Galería de la literatura española, un tomo con ocho retratos.—Escenas de la vida privada y pública de los animales, un tomo con grabados.—Historia militar y política de Zumalacarreghi, por Madrazo, un tomo con láminas y grabados.—Id. de Zurbano, un tomo con láminas.—Id. de Espartero, tres tomos con láminas.—Aventuras de Tom-Pouce, un tomo con láminas. Se hallarán en la librería de Oliva, calle de los Baños, núm. 6.

**ISLA DE CUBA PINTORESCA.**—

Ortiz, historia de España.—Anquetil, en francés.—Revista católica.—La religion.—Poesías de Frai Luis de Leon.—Celebridades del mundo.—El siglo pintoresco.—Historia de Clara Harlowe.—Matilde ó la muger del gran mundo.—Misterios de Paris, traduccion de Cortada.—Tratado elemental de la filatura de algodon, con láminas.—Diccionario geográfico universal.—Varias obras de jurisprudencia y un buen surtido de novelas. Se hallan de venta en la tienda de libros de lance, frente la bajada de la Canonja.

**BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES** desde la formacion del language hasta nuestros días, ordenada por Don Buenaventura Carlos Aribau, D. Juan Eugenio Hartzenbusch y otros. Se está repartiendo á los señores suscritores el tomo 8.<sup>o</sup> de esta biblioteca, ó sea el 2.<sup>o</sup> de las obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada, con el cual se les da gratis el cuadro histórico y cronológico de la iglesia, obra de un mérito reconocido, redactada por el Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Santaella, y de su propiedad; á cuya ilustrada generosidad se debe el número suficiente de ejemplares, que nos ha cedido, animado del deseo de promover nuestra publicacion, á que tambien está suscrito. Sigue abierta la suscripcion á razon de 45 rs. vn. El tomo en la librería de Riera, calle nueva de S. Francisco, núm. 9. Los señores que para no serles tan gravoso no quieran tomar de una vez los tomos publicados, pueden tomarlos de uno en uno, ó de dos en dos á su comodidad; al llegar al tomo 8.<sup>o</sup> tambien se les dará el mencionado cuadro. En uno de los próximos tomos se insertará la lista de los señores suscritores.

### AVISOS.

**EL PROPIETARIO QUE QUIERA** acensar alguna casa, ó arrendar los alquileres, se le pagará por anualidades anti-

cipadas; y según los tratos, quedará franco de contribuciones: admitiendo que solamente se tratará con aquellos que tengan los alquileres á precio arreglado y los inquilinos de muchos años. Darán razón en la calle de Vertrallans, núm. 4, piso primero de la derecha, de 10 á 12 de la mañana.

**ENSEÑANZA DE TEORIA Y PRÁCTICA** para la fabricación de toda clase de tejidos por José Aránó, profesor en dicho ramo, calle de San Pablo, núm. 93, frente el Liceo. Por los comentarios se necesitan para convencer á las personas de medianos conocimientos de la gran falta que hacía en España un sugeto que se encargase á todo trance de tan útil como necesaria enseñanza, puesto que es el único recurso que tenemos hoy día para rivalizar con los extranjeros. Basta saber que si los que quisieran dedicarse á la fabricación de tejidos me honran con su confianza, puedo asegurarles que en el término de un año aunque no tengan conocimiento alguno en el arte, no solo sabrán tejer y arreglar por sí solos un telar cualquiera, si que tambien aprenderán por principios con arreglo á los sistemas mas adelantados que se conocen, analizar todo clase de tejidos por medio de reglas fijas; e yo método les demostraré de un modo fácil, cierto y seguro la manera de armar los telares con la exactitud que exige la nuestra analizada, todo con la mayor economía y prontitud. Es de advertir que para seguir un curso de esta clase no se necesitan otros conocimientos que saber un poco de escribir.

**CONTABILIDAD, CALCULO Y LETRA** mercantil inglesa. Continúan abiertas estas clases en academias por la mañana y noche en el tercer piso de la casa número 46 de la calle de Escudellers, al lado del café del Gran Comercio, en donde se admitirán dos ó tres caballeros que deseen perfeccionarse en el ramo mercantil; tanto por el manejo de libros, como por el cálculo necesario á su clase de operaciones, lo mismo que si descan variar en español tambien cualquier modo de escribir por viciado que sea.

#### CASAS DE HUESPEDES.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA,

desea encontrar tres ó cuatro caballeros en clase de huéspedes. Vive frente Belen calle del Cármen, núm. 2, piso tercero.

#### VENTAS.

**PRIMITIVA Y VERDADERA ESENCIA** de zarzaparrilla.—Los maravillosos y continuos resultados que ofrece la esencia de zarzaparrilla en la curacion radical de todas las enfermedades que dependen de la impuridad ó alteracion de los humores del cuerpo, le han valido la aprobacion de los mas distinguidos profesores asi nacionales como extranjeros y los aplausos con que ha sido celebrada por los periódicos de la ciencia. En 1837 el ilustrado Sr. D. Juan Antonio Delaigua, farmacéutico de esta capital en la bajada de San Miguel y ex-farmacéutico de la farmacia central de los hospitales civiles de Paris, dió publicidad á este medicamento, convencido ya de sus virtudes por haberlo probado algunos años antes y llevándose la gloria de ser el primero que lo elaboró en España por un método especial que solo ha sido comunicado á su sucesor. La eficacia de esta medicacion no es ya una idea química sino una verdad autorizada por los mejores médicos y sancionada por la experiencia. Con el uso continuado de tan precioso remedio se curan radicalmente las erupciones cutáneas, manchas escorbúticas, sarnas, herpes y otras afecciones que se desarrollan de un modo espantoso. El mal venéreo, que tan funestos resultados ocasiona, queda radicalmente curado con el solo uso de esta esencia. El flujo blanco ó flores blancas que tanto molesta y debilita á las mugeres, desaparece tambien usando este remedio. Su incontestable utilidad y el poco dispendio que ocasiona, le hacen preferible á todos los demas publicados hasta el dia, particularmente para viajeros, pues que en poco volumen pueden llevar una considerable cantidad de zarza y les ahorra la incomodidad de procurarse la tisana, cosa muy engorrosa y difícil para el que viaja y nociva á toda clase de personas cuyo estómago delicado hace difícil y dolorosa la digestion de los cocimientos. La esencia de zarzaparrilla ha experimentado la suerte de todos los descubrimientos notables, pues que el interes ha hecho que muchos

preparasen un medicamento algo semejante á este, pero ni su elaboracion ni sus resultados pueden ser los mismos por no haberse comunicado á nadie su preparacion. Los vasos que la contienen y la instruccion que la acompaña, todo ha sido imitado ó copiado, siendo de este modo engañado á veces el consumidor. En su consecuencia se advierte, que las botellas de esta verdadera esencia de zarzaparrilla continúan vendiéndose enlacradas de verde con el sello del establecimiento encima, un rótulo litografiado unido á cada botella, un prospecto y otro rótulo tambien litografiado por cubierta, en Barcelona tan solo en la farmacia de la bajada de San Miguel, núm. 6, dirigida por D. Jaime Salvador y Catalá, á quien podrán dirigirse los pedidos de los señores que gusten honrarle con su confianza. Precio 12 rs. la botella.

**EN LA CALLE DE LA PUERTA DEL Angel núm. 17,** hay una taberna con sus enseres para vender. El sugeto que quiera intervenir en esta compra puede avistarse en la misma casa.

**EL CHOCOLATERO DE LA RIERA** del Pino núm. 10 frente la calle de Roca informará de una casa con jardin, juegos de agua y demas comodidades sita en la calle mayor del pueblo de Gracia que está para vender. Solo tratará con los compradores. El mismo informará de un matrimonio de toda honradez que habita en paraje céntrico de esta ciudad que admitirá á pupilaje á un caballero ó eclesiástico de iguales circunstancias.

**EL QUE QUIERA COMPRAR ACEL-**tunas verdes, mallorquinas, al precio de 10 rs. @, las encontrará en la calle del Carmen, núm. 103, casa del afinador don Antonio Canals.

## ALQUILERES.

**SE ALQUILARÁ EL CAFÉ DE LA Palma,** sito en la Barceloneta, calle Mayor y calle de San Telmo, travesía de San Carlos, núm. 4.

## PERDIDAS.

**AL ANOCHECER DEL VIERNES** saliendo de San Antonio, pasando por varias calles de esta ciudad hasta la de Carretas, se perdieron unos anteojos con las abrazaderas de hierro. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva llevarlos á casa D. Sebastian Bailés, bajada de la Cárcel, que se le gratificará con 6 rs. vn.

**EL QUE HAYA ENCONTRADO LA** mitad de un billete de Madrid, número 3324 que se perdió, y se sirva devolverlo á la calle de la Tapinería, casa del platero Juan Vilajuana, se le dará la mitad de la suerte que le cupiere.

**EL QUE HUBIESE ENCONTRADO** una cuarta parte del billete núm. 27894, del sorteo que se ha de verificar en Madrid el dia 25 del corriente, tendrá la bondad de devolverlo en la calle de Amargós, núm. 10, tienda, donde además de las gracias se le dará una competente gratificacion, en caso de salir premiado.

**EN LA NOCHE DEL 23 DEL COR-**riente, se perdió una capucha negra, de señora, desde la plaza del duque de Medinaceli, calle Nueva de S. Francisco, la del Vidrio, de Fernando y Rambla de Capuchinos, al teatro del Liceo. Al que tenga la bondad de entregarla en la droguería de la esquina de dicha calle y plaza, se le darán las señas y una competente gratificacion.

## PARTE ECONOMICA.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

De guerra española.

De Rosas en 8 horas vapor Blasco de Garay, c. D. Nicolás Santolalla, conduce al Excmo. señor mariscal de campo D. Jaime Carbó.

Mercantes idem.

De Torreblanca en 4 d. laud S. Juan, de 25 t., p. José Lacomba, con 2400 @ algarrobas á D. J. Martí y Codolar.

De Benicarló en 3 d. laud Cilio, de 22 t., p. José Gelpi, con 1200 @ algarrobas, 100 de higos, 100 de alquitran y 29 fanegas maiz á D. R. Comas y Salitre.

De Palma en 3 d. laud S. Rafael, de 17 t., p. Pedro <sup>7</sup>Antonio Roca, con 340 cuarteras trigo á los señores Ribas y Cantalopés.

De Alcudia en 2 d. jabeque Isabel, de 32 t., p. Juan Sclleres, con 350 qq. carbon y 40 cerdos á D. José Olsina.

De Alicante, Villajoyosa y Benidorm en 12 d. el pailebot Encarnacion, de 64 t., p. Ramon Sagier, con 300 qq. barrilla, 58 betas, 95 fardos pleita y 25 de lias, á los Sres. Solá y Amat, 400 fanegas trigo, 24 docenas libanes y 24 millares esparto, para Palamós.

De Bayona, Alicante y Villajoyosa en 21 d. polacra-goleta Nueve de Mayo, de 105 t., p. Tomás Jurió, con 52 fardos congrio, 6 barriles carne, 4 de grasa 16 cajas huevos y 4 de grasa á D. Miguel Colomer, 70 jamones y 3 cascos sardina, á D. Isidro Moreu, 52 fardos congrio y 20 sacos habichuelas á D. Juan Poch y Creus, 277 jamones y 35 cajas huevos á la orden.

De Huelva y Alicante en 18 d. místico S. Rafael, de 35 t., p. Antonio Carrillo, con 258 fanegas trigo y 68 de centeno á los Sres. Romeu, Tomás y compañía.

De Valencia en 4 días el laud Ventura, de 38 toneladas, p. Cristóbal Climente, con 230 carneros, 195 machos cabrios á D. Buenaventura Pous, 84 sacos harina á D. Francisco Romeya y 46 de arroz á D. Juan Fontanillas.

De Palma en 3 d. jabeque S. Sebastian, de 38 t., p. Jaime Ignacio Juan, con 200 qq. algarrobas, 40 de trapos, 50 de leña y 26 sacos almendra á D. José Segas y 114 sacos cacao á D. Pelegrin Guasch.

Ademas 17 buques de la costa de este principado con 900 qq. algarrobas, 70 cuarteras maiz, 10 pipas aceite y otros efectos.

Idem hannoveriana.

De Newcastle en 47 d. galias Juiede, de 124 t., c. Jongeblad, con 200 toneladas carbon de piedra á D. M. Diaz de Brito.

Idem danesa.

De Reyhjavich en 71 d. goleta Kronos, de 96 t., c. Chistofensen, con 673 chipos bacalao y 18 de pespalo á los Sres. Ortembach y compañía.

*Despachadas anteayer.*

Vapor El Cid, c. D. M. Carafi, para Cádiz con efectos de tránsito.

Id. Primer Catalan, c. D. G. Roig, para Tarragona en lastre.

Fragata Esmeralda, c. D. P. Tremoya, para Cádiz con ladrillos.

Id. Tulio, c. D. J. Bordas, para la Habana con vino, aguardiente, aceite, mistela, frutas, harina, papel, sedería y otros efectos.

Corbeta Mariana, c. D. J. R. Mugica, para Santander en lastre.

Bergantin Romancito, c. D. J. Patxot, para la Habana, con vino, aguardiente, aceite, almendra, harina y arroz.

Id. Industria, c. D. A. Maristany, para id. con vino, aguardiente, aceite, almendra, avellana y harina.

Polacra Ulises, c. D. J. Rosés, para Valparaíso con vino, aguardiente, avellana y nueces.

Goleta Piedad, c. D. A. Montengon, para Alicante con 80 bultos géneros del país.

Místico Emperador, p. T. Maristany, para Sevilla con vino, aguardiente, papel y 60 bultos géneros del país.

Id. Zéfiro, p. J. Font, para Santander con aguardiente, vino, y 60 bultos id.

Laud Pompeyo, p. V. Sister, para Valencia con algodón y 70 bultos id.

Id. Matilde, p. V. Selma, para id. con 100 bultos géneros.

Id. S. José, p. J. M. Gutiérrez, para Ayamonte con vino y 26 bultos géneros.

Id. Remedio, p. J. B. Casanovas, para Torreblanca en lastre.

Id. Pastora, p. F. Mengual, para Vinaroz en id.

Id. Almas, p. C. Mas, para Alicante en id.

Id. Carmen, p. A. Roca, para Alcudia en id.

Ademas 10 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

## NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

*Industria.*

Ilmo. Sr.: El Real decreto orgánico de 27 de marzo de 1826, que establece el orden y circunstancias con que se han de conceder los privilegios de invencion é introduccion de procedimientos de uso artístico, teniendo por base de sus disposiciones el interes y los progresos de la industria, privilegia el derecho esclusivo de los inventores é introductores, pero de una manera temporal y condicionada, que al paso que recompensa sus tareas y desembolsos, y les estimula á otros nuevos, asegura á la industria en general la participacion de aquel beneficio, cuando espirando el tiempo de la concesion, ó no cumplida alguna de las condiciones de la misma, entre el secreto del procedimicnto, mediante la apertura del pliego cerrado que le contiene, en el dominio del público. Una de estas condiciones, á cuya falta de cumplimiento impone la ley la sancion de la caducidad, es cuando el privilegiado, ó por sí ó por otra persona, no ha puesto en práctica el objeto del privilegio dentro de un año y un dia, á contar desde la fecha de la concesion, ó bien cuando el interesado lo abandona, entendiéndose el abandono cuando se deja de poner en práctica el referido objeto por un año y un dia, sin interrupcion. Asi consta en los números 3.º y 4.º del art. 21 del Real decreto anteriormente citado. En uno y otro caso, para que se surtan los efectos legales, es menester acreditar la verificacion del hecho; á saber: por parte del privilegiado, el haberlo puesto en práctica dentro de un año y un dia de la concesion, si ha de continuar subsistente el privilegio; ó por parte de un tercero, que intente anularle, en el caso de que se haya incurrido en su abandono por el mismo espacio de tiempo. Mas en qué forma se hayan de acreditar estos hechos, no está bien definido en el dicho decreto, ni en ninguna disposicion posterior. La única que habla de esta materia es la Real orden de 14 de junio de 1829. Pero tratando en su artículo 3.º del modo de verificar esta prueba, solo dice que «el que obtuviere Real cédula privilegio de introduccion, para acreditar haber puesto en práctica el objeto del privilegio, presente dentro de dicho término el competente testimonio,» sin espresar cuál sea este, ni de qué requisitos haya de estar atornado. Resulta ademas que, exigiendo la presentacion del testimonio dentro del mismo término de un año y un dia, hábil todo él, para poner en práctica el privilegio, se restringen inmotivada é innecesariamente los derechos que confiere la ley al poseedor del privilegio, al cual le basta acreditar esto último, aunque el testimonio lo presente fuera de aquel término, con tal de que conste que el uso se verificó dentro del año y el dia prefijados. Y habiéndose originado diferentes cuestiones á consecuencia de aquella determinacion, y de esta aparente contradiccion de ambas disposiciones, S. M. la Reina (Q. D. G.), para evitarlas, se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Todo el que hubiere obtenido privilegio de industria acreditará haberle puesto en práctica dentro el término de un año y un dia, á contar desde la fecha de la Real cédula de concesion, ante el Gefe político de la provincia respectiva, el cual por sí ó por persona especialmente delegada al efecto se asegurará del hecho. A presenciarle concurrirá tambien un escribano designado por el mismo Gefe ó su delegado, el cual dará testimonio del acto en virtud de decreto de la misma autoridad.

2.ª El Gefe político, recibido que sea este testimonio, lo pasará á informe en Madrid del Director del Conservatorio, en las provincias de las juntas de comercio, y en las que no las hubiere, de las sociedades económicas, y á falta de unas y otras, de personas entendidas á juicio del Gefe político. El informe deberá reducirse á esponer si es real y verdadero el uso del objeto privilegiado, sin mezclarse para nada en su bondad ó utilidad.

3.ª Si el objeto privilegiado fuere relativo á la industria agrícola, el informe que se ha de requerir será el de la Junta de agricultura. Sin embargo, en Madrid será siempre oido el Director del Conservatorio.

4.<sup>a</sup> Cuando el objeto privilegiado funcione fuera de la capital de la provincia, ó sus inmediaciones, las corporaciones dichas, en sus casos respectivos, podrán comisionar á la persona ó corporacion que tengan por conveniente para que le visite y reconozca en la localidad, y les dé las noticias que juzguen necesarias para evacuar el informe.

5.<sup>a</sup> Recibido este, el Gefe político lo elevará al Gobierno por conducto de la Direccion general de Industria, con la solicitud del interesado y el testimonio del acto de práctica del privilegio, esponiendo ademas lo que tenga por conveniente.

6.<sup>a</sup> Cuando se solicite acreditar la suspension del uso por un año y un dia, para la declaracion de caducidad de un privilegio, la pretension se entablará en los mismos términos; pero la primera diligencia será citar por parte del gefe político al privilegiado. Si esté no opusiere contradiccion, se proseguirán las actuaciones por los trámites marcados anteriormente, declarándose por la administracion la caducidad, si procediere. Mas en caso de oposicion del interesado, el Gefe político remitirá las actuaciones al juzgado de primera instancia del domicilio de este, ante el cual se ventilará la cuestion, siendo todas las que se originan entre particulares sobre privilegios, por su esencia, contenciosas y de propiedad, y por tanto, de la competencia de los tribunales ordinarios.

7.<sup>a</sup> El hecho de hallarse en práctica el objeto privilegiado se ha de justificar ante el Gefe político antes de la espiracion del término del año y el dia que concede la ley. Para ello bastará que el interesado reclame un dia antes, cuando menos, la intervencion de la autoridad, que será responsable de los perjuicios que se originen de cualquiera omision, pudiendo por lo mismo delegar las funciones que no pueda desempeñar personalmente. Acreditado el hecho, nada importa que las demas diligencias y la remision al gobierno se haga fuera de aquel término, con tal que se verifique dentro de los 30 dias siguientes, bajo la misma responsabilidad á la autoridad que causare ó consintiere cualquiera dilacion.

De Real órden lo digo á V. I. para su cumplimiento por parte de los Gefes políticos, director del Conservatorio y corporaciones á quienes corresponda, publicándose en la *Gaceta*, *Boletin* del ministerio y *Boletines oficiales* de las provincias para conocimiento del público. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de enero de 1849.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

## CORREO DE MADRID DEL 24 DE ENERO DE 1849.

### BOLSA DE MADRID DEL 24 DE ENERO DE 1849.

Títulos del 3 por 100: Están á 19 7/8 p<sup>o</sup> pap.

Títulos del 5 por 100: Están á 10 p<sup>o</sup> pap.

Cuponés no llamados á capitalizar: Están á 6 p<sup>o</sup> pap.

Vales no consolidados: Están á 0 p<sup>o</sup> pap.

Deuda negociable de 5 por 100: Están á 0 p<sup>o</sup> pap.

Deuda sin interes: Están á 3 7/8 p<sup>o</sup> id.

Acciones del Banco de San Fernando: á 57 p<sup>o</sup> din. 60 pap.

Descuento de billetes: á plata á 1/4 daño, á par.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100.000.000 de rs., á 70 p<sup>o</sup> valor.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> din. á 19 13/16.—El 5 p<sup>o</sup> din. á 9 7/8.—Deuda din. á 3 3/4.

*Cambios.* Lóndres á 90 dias 49 din. pap. por 1 peso fuerte.—París á 8 d. 5 fr. 13 cent. p. por 1 peso fuerte.—Alicante 1/2 ben. p.—Barcelona 2 ben. pap.—Bilbao 1 1/2 ben. din.—Cádiz 3/8 ben. din.—Coruña 1/2 daño p.—Granada 1 id.—Málaga 1/4 ben. din.—Santander 1 1/2 ben. din.—Santiago 3/4 daño p.—Sevilla 1/8 ben. din.—Valencia 3/4 ben. pap.—Zaragoza 1/2 ben. pap.

## MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

*Reales decretos.*

En consideracion á los méritos y circunstancias que concurren en D. Pedro de la Puente, conde de Casa-Fuente, antiguo comerciante, ex-senador del reino, y en D. Diego de Alvear, propietario cultivador y ex-diputado á Córtes, Vengo en nombrarlos Mis consejeros reales de agricultura, industria y comercio.

Dado en Palacio á 22 de enero de 1849.—Está rubricado de la Real mano.  
=El ministro de comercio, instruccion y obras públicas, Juan Bravo Murillo.

A fin de evitar que los asuntos del servicio público lleguen á experimentar retraso en Mi Real consejo de agricultura, industria y comercio por la indispensable ausencia de algunos de sus individuos, ó que pesen demasiado sobre los presentes, he tenido á bien nombrar dos vocales mas por Real decreto de esta fecha. Pero deseando atender á esta necesidad sin aumentar de un modo permanente las plazas del referido consejo, vengo en resolver que se supriman las dos primeras que en el mismo vacaren.

Dado en Palacio á 22 de enero de 1849.—Está rubricado de la Real mano.  
=El ministro de comercio, instruccion y obras públicas, Juan Bravo Murillo.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Navarra y provincias Vascongadas con fecha 20, desde Pamplona, da cuenta de los movimientos de las columnas que van en persecucion de las gavillas que invadieron el territorio, por cuyo efecto habian estas abandonado simultáneamente el terreno donde pensaron hallar apoyo, y no han recibido sino nuevos desengaños. El Capitan general se promete participar en breve su completa desaparicion.

(Gaceta.)

## CORTES.

## CONGRESO.

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

*Sesion del dia 21 de enero de 1849.*

Se abre á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, queda aprobada en votacion nominal.

Se acuerda que en lo sucesivo se empiecen las sesiones á la una.

Entrando en la órden del dia quedan aprobados sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

El señor Borrego pregunta si habiendo cesado los efectos de la ley de 13 de marzo sobre medidas extraordinarias, estamos en el caso de que todos los derechos y garantias que estan consignados en el texto de la ley constitucional, se respeten.

El señor presidente manifiesta que se avisará al gobierno.

No hallándose presente este á la discusion de los asuntos que estan señalados para la órden del dia de hoy, se levanta la sesion pública para quedar el Congreso en secreta.

Se va á preguntar si se reunirán las secciones despues de la sesion secreta.

Hecha la pregunta, se acordó que sí.

El señor presidente: Orden del dia para pasado mañana: los asuntos señalados para la de hoy.

Se levanta la sesion pública.

Eran las tres y cuarto.

Hemos visto copia de una solicitud presentada á nuestro encargado de negocios en Berlin, en nombre de 2,000 artesanos y trabajadores prusianos, en que se propone al gobierno español la emigracion de esta masa de familias útiles al sur de nuestra península, porque los que aspiran á ello quieren buscar en España la seguridad y los medios de trabajar que de resultas de los recientes movimientos les niega su propio país. Los firmantes hacen las siguientes proposiciones, que no

pueden ser mas moderadas: Que se les conceda un territorio fértil de dos leguas cuadradas en el sur de España, suponiendo que su precio no será muy exagerado; que se les permita elegir sus propios alcaldes, sometiéndolos en todo lo demas á las autoridades y á la justicia del pais, y que se les concedan las mismas garantías y proteccion que á los demas españoles, puesto que como tales se considerarán desde que se establezca en nuestro territorio. En cambio de esto ofrecen ser súbditos leales y pacíficos, introducir varias industrias nuevas en el pais, y atraer á su establecimiento hasta 3.000 labradores mas. Y para garantía del gobierno se comprometen á depositar desde luego en manos de una persona de confianza una suma suficiente para cubrir el precio de las tierras que se les han de ceder.

Al mismo tiempo sabemos que se han recibido proposiciones análogas de muchas familias irlandesas que desean establecerse en España.

—Tenemos cartas de Manila hasta el 26 de noviembre, en cuya época no ocurria novedad en aquellas islas. Habia llegado la fragata *Bella Vascongada*, con un viage feliz, sin ningun accidente en sus pasajeros y tripulantes. No habia llegado aun la *Union* ni el bergantin de guerra español (*Ligero*; pero este se sabia haber llegado á Singapur.

Nuevos huracanes se habian experimentado en las islas, y especialmente en China; pero no se sabia que hubiesen ocurrido desgracias á nuestros buques.

—Tenemos entendido que el papel inserto en el número 1321 de la *Esperanza*, correspondiente al 17 del actual, bajo el epígrafe de *Bases del arreglo del clero*, contiene muchas inexactitudes en el fondo, y es completamente inexacto en la forma. Creemos conveniente darlo á conocer, porque sabemos que algunas personas le han dado entero crédito.

—El príncipe Alberto de Baviera ha pasado dos dias en el Escorial, de donde regresó ayer, y ha manifestado grande admiracion por la extraordinaria riqueza artistica de todo género que ha tenido ocasion de observar en aquel real sitio.

(*Heraldo.*)

Anteayer á la salida del Congreso circularon rumores de crisis ministerial porque el gobierno no se habia presentado, y se hablaba de un consejo de ministros que habia habido anteriormente. Atribuiase la crisis por los ultra-políticos á que el gobierno habia recibido algun parte telegráfico, y aun algunos se atrevian á indicar que en el vecino reino habia sido llamado para formar el ministerio el célebre Ledru-Rollin. Sin embargo, á última hora, es decir, á las tres de la tarde, se presentaron todos los señores ministros, y creemos enteramente faltas de fundamento ambas noticias.

—Escriben de Burgos á un periódico de la mañana que el Estudiante habia vuelto á aparecer con ocho caballos, dando principio á sus correrias con el fusilamiento de un infeliz paisano.

—La comision nombrada para examinar el importante proyecto de ley del Banco Español de San Fernando, se compone de los Sres. Vahey, Cantero, Amblar, Carrasco, Gaviria, Villagarcía y Latoja.

(*Guía.*)

En los círculos de funcionarios de la administracion económica se habla del restablecimiento de las antiguas contadurías de provincia.

(*Observador.*)

Hace dos dias que se ha verificado el enlace de la señorita Doña Carolina Montufar con el jóven conde de Armildez de Toledo.

(*España.*)

Por cartas de Puerto Rico sabemos que el Banco colonial inglés, establecido en aquella isla, ha recibido orden de liquidar y disolverse. Este suceso ha causado una viva impresion. (Clam. Páb.)

**PROVINCIAS VASCONGADAS.**—*Tolosa 21 de enero.*—Colocados en la peña de Larun, Aguirre y Lanz con su gentuza, estan contemplando la llegada de diferentes columnas al pie de la roca inaccesible donde se han encastillado. No pensaban sin duda ver tanta gente lucida destinada á su persecucion. Esta peña está colocada en la division del territorio español-frances, de manera que no se puede subir por la parte de España y hay necesidad de hacerlo pasando por la parte de Francia: esta operacion provoca naturalmente contestaciones internacionales cuando no hay toda la buena fe, que no es regular que la haya cuando se escapa la facilidad y escusa de hacer el contrabandillo.

De cualquiera manera que sea, creo que para estas horas estará resuelto el modo de hacerlos internar en el vecino reino.

El resultado es que esto se puede dar por concluido casi.

*Oyarzun 21 de enero.*—Tanto la faccion de Lanz que hace diez días entró en dos grupos por Behovia y Vera, como la de Soto que entró por los Alduides han debido pisar ya ó hallarse próximos á pisar de nuevo el territorio frances.

La primera solo ha recorrido algunas aldeas de las montañas de Navarra, perseguida vivamente, y ayer tarde el activo brigadier Ortigosa le forzó á subir la Peña de Larun, imposibilitándola de que vuelva á pisar nuestro suelo.

La faccion Soto que en pocos días ha atravesado desde los Alduides á las Amezenas confinantes con Alava, ha retrocedido fatigada y perseguida por los decididos gefes Zapatero, Cura de Dallo é Iriarte, y ayer mañana pasó por Erice, hácia el valle de Uzama, en direccion á Francia.

Puede considerarse terminada en el país la nueva campaña carlista.

Estos pueblos no han podido conducirse con mas lealtad y mejor. Nadie se ha unido á los facciosos: nadie los ha ayudado.

*Idem 21.*—Puede darse por terminada la nueva intentona carlista.

Lanz y Arrondo con su gente estan ya en la peña de Larun, que puede decirse estan en territorio francés, Soto y los suyos se habian refugiado ya en Francia por Uzama. (Popular.)

#### Ultima hora.

Se nos asegura que el Sr. D. Pedro Egaña ha reemplazado en la intendencia de palacio al Sr. conde de Vistahermosa.

—Las noticias mas recientes de Navarra, son las siguientes:

*Vitoria 22.*—De nuestro corresponsal. La faccion capitaneada por D. Dionisio Alonso (alias cura de Dallo), por los coroneles carlistas, Soto, Aguirre, y Sanz, cuyo número son 300 hombres, y que ocupaban estos últimos días algunos pueblos de las Amezenas, han contramarchado hácia el Carrascal buyendo del infatigable cura de Dallo, comandante general del distrito de Estella. Esperanzados de que en el Valle de la Solana engrosarian sus filas, y formarían batallones; parece indudable que no escaseaban de algunos recursos pecuniarios para animar al país á que tomase parte con ellos; pero este los ha despreciado de tal modo, que ni un solo jóven se les ha unido, en medio de que en los pueblos donde han pernoctado; todas las raciones las han pagado en dinero efectivo.

Nueve columnas van en seguimiento de los pocos montemolinistas, que dispersos y errantes vuelven á buscar los escabrosos montes de los Pirineos, y muy casual será que puedan repasar la frontera, porque todos los puntos principales estan ocupados por las tropas que no les arredra el agua, la nieve, ni las oscuras noches del invierno.

En el distrito de Estella no ha quedado ni un solo faccioso; la pequeña partida de Arrondo se dirige por el valle de Unzama hácia Vera, y segun todas las noticias, la faccion se encamina, si puede, á Francia.

Es falso que los generales carlistas Zabala, Villarreal, Elio y Zariátegui han en-

trado en España. Los gefes de los nuevos montemolinistas son los malos guerrilleros, como Iturmendi, Zabaleta, Joaquin Ezcati, Sanz, Lanz, Aguirre, Soto y el cura de Dallo (D. Dionisio Alonso.)

Ninguno de estos goza de bastante prestigio para catequizar media docena de sujetos que representen algo en Navarra. Arronde en Guipúzcoa no supone para otra cosa mas que director de algunos paqueteros de contrabando en la raya de Francia y en tiempo de festejos en un pueblo para preparar un partido de pelota al largo. Esta es la pura verdad, y con semejante canalla, estoy seguro que las provincias Vascongadas no se comprometerán nunca jamas.

Repito que esta faccion no ha dado desde su aparicion cuidado alguno en este pais; asi es que nadie se ocupa en hablar de semejantes hombres. Vayan y no vuelvan mas.

Vizcaya, Guipúzcoa y Alava en la mayor tranquilidad y sin el menor cuidado de que remanezca una partida de 20 hombres; tal es el sentido de paz y lealtad del gobierno de S. M. (Guia.)

#### Bayona 20 de enero.

Léese en el *International*:

« Nos escriben de las fronteras de Navarra que la faccion que entró estos últimos dias en aquel pais habia elegido para su cuartel general el territorio de Cinco Villas, hácia donde han sido dirigidas tropas de todas partes para atacarla. A los gefes ya conocidos Arrondo y Lanz se les ha unido otro que goza de bastante influjo en el pais, á saber, Aguirre.—A pesar de todas las intrigas para hacer prosélitos no es dudoso sucumbirán. Todavía no puede explicarse su inaccion; ó bien es el resultado del temor de verse en tan reducido número, ó bien oculta algun proyecto por parte de los gefes, que no puede tardar en ser conocido.—De todos puntos se profieren quejas contra el gobierno francés, que ha sido causa de las desgracias que van á caer sobre las provincias, no oponiéndose á esta invasion armada, cuyos preparativos se hicieron, segun dicen, públicamente. Podrá olvidarse esta tentativa cuando se haya concluido con sus autores, pero se conservará siempre un doloroso recuerdo de semejante comportamiento por parte de una nacion amiga.—Aguirre, de quien he hablado, es un antiguo coronel carlista que residia en el pais, quien no obstante su sumision ha vuelto á alistarse bajo su antigua bandera: es muy temible.—El comate general de S. Sebastian se ha dirigido sobre Oyarzun con dos compañías, donde habia reunidos 300 carabineros: otro movimiento de tropas ha tenido lugar en Vitoria. La banda de los insurgentes que entró por los Alduides se dirigió hácia el valle de Echauri, punto elegido para la reunion general.

—El Memorial de los Pirineos dice lo siguiente:

« La autoridad dió orden de hacer internar los españoles que hacia algun tiempo se hallaban en Pau, y cuya permanencia era para proteger la insurreccion de Navarra. El señor Salamanca, que no habia salido de dicha ciudad como se presumia, solo debió á algunas horas el poder librarse de las pesquisas de la policia.—El Memorial, dice el *International*, estuvo mal informado al publicar que el señor Salamanca no habia salido de Pau: este personaje estaba en Bayona la semana última, de donde salió con precipitacion, y tal vez á la fuerza, el 13 en un coche, camino de San Juan de Pie del Puerto.—Ésta salida coincide de un modo singular con la entrada en las provincias de bandas rebeldes, sea carlistas, sea progresistas, por cuanto corren rumores que 400 hombres de este último partido entraron en Navarra el 15 por el valle del Bastan.

Al entrar este número en prensa no habia llegado el correo de Francia.

E. R. — ANTONIO BRUSI.